

**SESION ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
11 DE DICIEMBRE DE 2009**

ACUERDO N° 1837/2009

**COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA
DE ENERGÍA NUCLEAR**

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. N° 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a las siguientes funcionarias de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

SRA. ISABEL MARGARITA CASAS MORALES

Lugar y Objeto: Bogotá - Colombia. Participar en el “Curso regional de capacitación sobre emplazamiento, licencia, diseño y construcción de una instalación de acondicionamiento y almacenamiento temporal de desechos radiactivos”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Período: Del 24 al 30 de enero de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Bogotá – Santiago, otorgados por el OIEA.

SRTA. VIVIAN ANDREA PEREIRA CAMPOS

Lugar y Objeto: Bogotá - Colombia. Participar en el “Curso regional de capacitación sobre emplazamiento, licencia, diseño y construcción de una instalación de acondicionamiento y almacenamiento temporal de desechos radiactivos”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Período: Del 24 al 30 de enero de 2010.

Viáticos: Serán otorgados por el OIEA. La CCHEN proporcionará la cantidad de \$ 30.000 como fondos a rendir para gastos de traslados.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Bogotá – Santiago, otorgados por el OIEA.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.